Protocolo

El protocolo debe existir en cualquier trabajo de investigación, ya que es el docu­mento que describe las hipótesis a investigar, los objetivos del trabajo, fundamen­tos, diseño, metodología, consideraciones estadísticas, participantes, calendario de evolución, organización y supervisión. Cabe mencionar que cada institución edu­cativa cuenta con una serie de elementos que deben llevar los protocolos de investigación, a continuación se indica un listado con los aspectos a considerar regularmente en el diseño de un protocolo de investigación, según la Organización Panamericana de la Salud:

* Título de la investigación

Un buen título debe ser corto, preciso y conciso. Le debe dejar claro al lector los objetivos y variables centrales del estudio. Estas se constituyen en las "palabras claves" para su clasificación e indización del proyecto. Si es posible y no lo prolonga, en el título se podría anticipar el diseño. Es importante explicitar la población o universo que será investigado.

* Resumen

Debe dar una idea clara al lector, sobre cuál es la pregunta central que la investigación pretende responder y su Justificación. Debe explicitar las hipótesis (si aplica) y objetivos de la investigación. Asimismo, debe contener un breve recuento de los métodos y procedimientos contenidos en el capítulo metodología.

* Planteamiento del problema. Se constituye en la Justificación científica del estudio, o sea, lo que fundamenta la necesidad de realizar una investigación para generar conocimientos que brinden un aporte al conocimiento existente. Requiere escribirse de manera tal, que además de brindar los referentes empíricos que describen la situación, quede muy claro y explícito, los vacíos de conocimiento existente sobre el problema y/o la controversia existente y la evidencia no conclusiva. Más aún, puede haber evidencias muy conclusivas de conocimientos que se consideran inmutables, y el investigador cuestiona el conocimiento acumulado por ciertos antecedentes que pretenden someter a verificación. Es en este punto donde el investigador delimita el objeto de estudio y da a conocer las interrogantes o las grandes preguntas que orientan la investigación.
* Justificación. Describe el tipo de conocimiento que se estima obtener y la finalidad que se persigue en términos de su aplicación. En la justificación se responde a lo siguiente:

¿Cómo se relaciona la investigación con las prioridades de la región y del país?

¿Qué conocimiento e información se obtendrá?

¿Cuál es la finalidad que se persigue con el conocimiento que brindara el estudio?

¿Cómo se diseminarán los resultados?

¿Cómo se utilizarán los resultados y quiénes serán los beneficiarios?

La justificación, que puede escribirse como parte del planteamiento del problema o como una sección aparte, debe brindar un argumento convincente, de que el conocimiento generado es útil y de aplicabilidad generalizadle para el contexto regional, estatal, nacional o internacional.

* Fundamento teórico. Se deriva del planteamiento del problema (presen­tación de evidencia empírica y pregunta central) y es la argumentación y demostración de que la "pregunta" tiene fundamento, derivando en proba­bles respuestas y/o hipótesis de trabajo.

El fundamento teórico, considerado la base que sustenta la pregunta central del estudio, expone el razonamiento y argumentos del investigador hacia la búsqueda de la evidencia que le dé respuesta a la pregunta y/o hipótesis. Requiere igualmente, una exhaustiva revisión de la bibliografía.

* Objetivos de la investigación

 Objetivo general; Debe explicitar lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento. Debe dar una noción clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar (en los casos de estudios con hipótesis de trabajo).

Objetivos específicos: Son la descomposición y secuencia lógica del objetivo general. Son un anticipo del diseño de la investigación.

* Metodología. Es la explicación de los procedimientos que se aplicaran para alcanzar los objetivos. En este acápite se debe describir con detalle la definición operacional de las variables, el tipo y las formas de medirla. Asimismo, debe contemplar el diseño del estudio, las técnicas y proce­dimientos que va a utilizar para alcanzar los objetivos propuestos.
* Cronograma. Lista de todos los elementos terminales de un proyecto con sus fechas previstas de comienzo y final.
* Presupuesto. Se deberá obtener el cálculo anticipado de los ingresos y gastos que causará la investigación durante el periodo previsto en el cronograma para realizar la investigación.
* Plan de análisis de los resultados. Si bien este punto se considera dentro de la metodología, se sugiere que el investigador lo desarrolle como una sección aparte. A continuación se indica lo que se espera sea desarrollado como plan de análisis.
* Métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables. De acuerdo con los objetivos propuestos y con base en el tipo de variables, el investigador deberá detallar las medidas de resumen de sus variables y cómo serán presentadas (cuantitativas y/o cualitativas), indicando los modelos y técnicas de análisis (estadísticas, no estadísticas o técnicas de análisis de información no numérica, etc.). Es deseable que el investigador presente una tentativa de los principales tabulados de la información (particularmente cuando se trata de variables que se resumen numé­ricamente), sobre todo, de aquellas claves que servirán de base para la aplicación de los modelos de análisis estadístico.
* Programas a utilizar para análisis de datos. Describir brevemente el "software" que será utilizado y las aplicaciones que realizarán.
* Referencias bibliográficas. Es el estudio de referencia de los textos, cualquier referencia de otra obra hay que reseñarla convenientemente o bien a pie de página o bien al final del capítulo o al final de la obra.
* Anexos. Un anexo debe constituir información de soporte enciclopédico, que aporta información relacionada con la investigación, pero que no es un artículo en sí mismo. Hay información complementaria a la investigación que por su extensión puede llegar a ser más grande que el contenido mismo. Cuando esto sucede, esta información complementaria conviene incluirla en páginas aparte (los anexos), que son enlazados desde el(los) artículo(s) al que hacen referencia. (Lara, 2011, págs. 158-160)